

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 6

ACTA No. 015

FECHA: 19 de febrero de 2019

HORA: 09:20 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 03 DEL 31 DE ENERO DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019- 2030”.
4. PONENCIA DEL CONCEJAL JONH FREDY GONZALEZ MONTOYA.
5. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO. 05 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019.
6. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019- 2030”.
7. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria. El Honorable concejal Licinio López solicita que el punto número tres del orden del día sea omitido, toda vez que el proyecto de Acuerdo ya reposaba con anterioridad en las curules.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 6

La presidente somete en consideración el orden del día con la modificación propuesta por el Concejal Licinio López, de retirar el punto número tres, que es la lectura del Proyecto de Acuerdo No. 03 del 31 de enero de 2019, ya que reposaba en cada una de las curules.

La secretaria anuncia que el orden del día, con la modificación propuesta por el honorable Concejal Licinio López es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Carlos Mario Cuartas Palacio y Luz Irene Carmona Salazar.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria **Jessica Yurany Guisao Ospina** anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. PONENCIA DEL CONCEJAL JONH FREDY GONZALEZ MONTOYA.

El Honorable Concejal JONH FREDY GONZALEZ MONTOYA se dispone a presentar la ponencia del proyecto de acuerdo N°. 03 del 31 de enero de 2019, la cual se anexara a la presente Acta.

4. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO. 05 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019.

La secretaria de la honorable corporación, se dispone e a leer el informe o Acta de comisión N° NRO. 05 del 14 de febrero de 2019, la cual se adjunta a esta acta.

5. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 03 DEL 31 DE ENERO DE 2019. “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019- 2030”.

Intervención del honorable Concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Manifiesta que en la sesión anterior se estuvo socializando los avances del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en la fase de concertación con Corantioquia y el área metropolitana, y una de las preguntas que le realizó por fuera de la sesión a uno de los integrantes del área metropolitana es ¿Cuál es la vocación económica que va a tener Sabaneta?, donde la respuesta obtenida es que el modelo de Sabaneta es generalizado, por lo que no tiene una vocación determinada, sino que son varios factores que influyen en la economía local, como es el tema de servicios y la industria, que a pesar de que algunas empresas se han ido, otras se han quedado y hay que estimularlas para que se queden.

La pregunta realizada, iba dirigida para saber si Sabaneta es un Municipio con vocación turística, como se ha hablado en otras ocasiones, o si simplemente es uno de los ejes dinamizadores de la economía local y finalmente dice que sí, porque Sabaneta no se convertirá en el único dinamizador y exclusivo de la economía en temas de turismo, además porque no se tiene la infraestructura turística.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 6

¿Cuál es el encanto para que turistas nacionales y extranjeros, visiten a Sabaneta? Tiene que haber algo que atraiga para que Sabaneta sea visitado, y a pesar de no conocer todavía el documento final del PBOT, pero si algunos documentos que han sido publicados a través de EL COLOMBIANO, en una entrevista realizada al señor Alcalde y al secretario de Planeación, se habla de cables aéreos, pero en su estructura no lo trae el plan turístico, razón por la cual considera que tanto el PBOT como el plan turístico, deben ir articulados. Sabaneta debe buscar otro medio para que la ciudadanía se movilice, pero se tiene que plasmar en el papel para que luego se pueda tangibilizar, o sea ejecutar.

Se debe descentralizar las actividades culturales alrededor de los espacios públicos que se han ganado y recuperado, sin embargo, se debe recuperar más espacio público, porque la meta son 15 metros cuadrados por habitante, dice la organización Mundial de la Salud y hoy Sabaneta en el diagnóstico, hablaba de 1,4 metros por habitante, el cual está por debajo de la medida nacional que son 4 metros cuadrados por habitante, según el promedio que tiene el país.

Hay que construir plazoletas culturales en esos espacios públicos que han sido recuperados, buscar la manera para que en los parques de colores los artistas se muestren, se proyecten y que al que le guste movilizarse en su vehículo, se movilice en la ciclo ruta que se tiene hoy, para que de esta manera pueda apreciar el talento de los artistas que se tienen hoy.

Pregunta si es cierto que se va a construir un faro, porque tenía entendido que el Alcalde lo tenía como una opción. Pregunta si en el plan de turismo se va a incluir este faro o si es simplemente un rumor?

Argumenta que va a votar de manera positiva este importante proyecto de Acuerdo, que le va a ayudar muchísimo a la transformación de la ciudad que se quiere.

Intervención del honorable Concejal **ALEXANDER VASCO RAMÍREZ**: Manifiesta que está de acuerdo con el Concejal Juan Carlos Bustamante, a pesar de ser un documento que da las herramientas, es algo que se queda plasmado solo en un documento. La oficina de turismo a través de este plan sigue enfocada en que los atractivos turísticos de Sabaneta son la Romera, la zona central del parque principal, la Iglesia “Maria Auxiliadora” y el Centro Comercial Mayorca, entonces ahí es donde surge la siguiente pregunta: ¿Cuál va a ser nuestra vocación turística? Nosotros nos enfocamos solo en Maria Auxiliadora, pero cada vez Maria Auxiliadora va perdiendo visitantes.

Se dice que en la Romera se recuperó determinados metros cuadrados, en este caso se debe tener claro, que esta zona por sí sola no es turística, se debe mirar cual es la intervención que se está realizando desde la oficina de turismo; entonces en el documento quedan plasmados los senderos y el avistamiento de Aves, pero cuando se va a la realidad, son solo cosas que quedan plasmadas en un documento, pero no se realizan.

En cuanto al documento, al ser estudiado observa que se hizo una toma con 90 personas, donde se encuestaban para determinar cuáles eran los sitios más turísticos y qué se necesitaba en Sabaneta, considera que es una muestra muy pequeña para una población de cien mil habitantes, de las que se está hablando en este momento en el Municipio.

En cuanto al tema de la competitividad, observa que la oficina de turismo está enfocando esa competitividad en los hoteles y restaurantes que hay en el Municipio. Agrega que en veinte años que lleva como comerciante en Sabaneta, nunca ha tenido una visita por parte de la oficina de Turismo para ser capacitado, porque el comercio en Sabaneta fluye por su propio esfuerzo, pero no porque reciban ayuda de la oficina de Turismo.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 6

Ha escuchado desde hace aproximadamente dos años de que se quiere adaptar un lote como zona de "PICNIC" en el Municipio de Sabaneta, este lote está ubicado en la Calle Nueva y se ha convertido en "Espacio de mascotas", pero aparte de mascotas, es un espacio que por estar ubicado en una zona oscura, está siendo utilizado por los jóvenes para el consumo de sustancias psicoactivas, además, es un terreno al que no se le hace ningún control.

Considera que el Municipio de Sabaneta viene funcionando en el tema turístico, gracias a sus mismas características y su entorno, pero no por el apoyo de la oficina de turismo, por ejemplo en el caso de los comerciantes, porque se esfuerzan por tener sus establecimientos comerciales bonitos y agradables logran tener visitantes, pero no porque reciban ayuda de la oficina de turismo.

En cuanto al tema de los emprendedores, muchos de ellos manifiestan la inconformidad de que siempre reciben charlas, cuando lo que necesitan es recursos para emprender.

Otro tema que es muy importante tener en cuenta es, qué se está haciendo adicional a las características propias con las que cuenta el Municipio, para que Sabaneta Encante. Si se mira el Municipio de Medellín, se observa como han convertido a la comuna 13 en un espacio turístico de los grafiti tour y las escaleras eléctricas.

Para temas de competitividad, según el plan estratégico de Desarrollo turístico, estamos bien, pero ese documento se tiene que materializar, con el fin de que no se quede plasmado solo en un papel.

El ponente decía que la movilidad y la seguridad, no dependen de la oficina de turismo, aunque esto sea cierto, se debe tener claro que debe existir un trabajo conjunto entre las secretarías de la Administración, porque si no hay seguridad y movilidad en el Municipio, no hay turismo, porque nadie va a querer visitar un Municipio inseguro. Estoy seguro que a raíz de los hechos ocurridos en La Romera, ya no se ven los mismos caminantes y ciclo montañistas visitando este sector.

La preocupación con respecto al plan, no es por lo que esté escrito, sino porque lo que está en el documento, se lleve a la práctica.

Intervención del honorable Concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta que el plan es un documento que está estructurado, pero que si deja muchos sin sabores sobre lo que pasa en la oficina de turismo, puesto que se siente que es más una oficina burocrática, de una cantidad de personas que están ahí, pero que no se ven acciones concretas a la hora de llamar un turismo, porque en sabaneta siempre se ha hecho lo mismo, cada vez con más personas al interior de la oficina, pero no se hacen nuevas cosas. Eso pasa precisamente en este momento, ya que lo que se quisiera es que con todos los operadores de turismo y todos los sitios emblemáticos con los que cuenta Sabaneta, además de todas sus rutas turísticas, se avance en el desarrollo turístico, pero desafortunadamente no se observa que se progrese, pues siempre se ve que se hace lo mismo, pero no se hacen cosas nuevas. Y este documento tiene que servir para impulsar para que en los próximos 3 años se diga que se pudo emprender y ya está instaurado algo que les genere recursos, tanto a los habitantes del Municipio, como a la Administración Municipal.

El parque de la Romera si bien es un sitio que no todo puede ser turístico, porque se tiene una gran reserva que se debe proteger, la fauna y los acueductos veredales, lo mismo pasa en otros sitios, como lo es el parque Arví, que a pesar de ser una reserva, también tiene los espacios para el disfrute de la comunidad.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 6

Cuando se estuvo estudiando el PBOT de 2009, era muy polémico que se tuviera un cable aéreo a la Romera. Ahora ha dado la vuelta este tema entre todos los corporados y se observa que hay una parte que si se puede disfrutar, y aparte de eso puede generar unos recursos a los habitantes del municipio y a la Administración.

Entonces invita a la oficina de turismo para que sea más interactiva y muestre realmente lo que hay en Sabaneta y comenzar a mostrarlo como un Municipio Turístico, para que las personas que lo visitan, lo hagan por turismo, y no por costumbre. Espera que este documento no sea un canto más a la bandera, como muchos otros planes que tristemente se han convertido en eso.

Intervención de la honorable Concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: manifiesta que difiere lo expresado por el honorable concejal Alexander Vasco, con relación a la poca afluencia de los visitantes de la parroquia “Maria Auxiliadora”, puesto que tiene entendido que esta parroquia tuvo que comprar el Colegio El Carmelo, porque antes se van a ampliar.

Le pide a la secretaria enviar un comunicado a la Administración Municipal donde se tenga en cuenta la importancia de cumplir con el compromiso de hace dos años con la comunidad Sabaneteña y recuperar los espacios para que sean destinados para el PICNIC de la oficina de Turismo, como los mencionaba el honorable Concejal Alexander Vasco. También solicitar el apoyo económico a los emprendedores para que puedan sacar adelante sus proyectos, esto con el fin de darle trámite ante los entes competentes, cuyas inquietudes fueron presentadas por el concejal Alexander Vasco

Aprobación:

La presidente de la corporación anuncia que entran al campo de aprobación del Acta o estudio de comisión NRO. 05 del 14 de febrero de 2019, con las modificaciones presentadas y aprobadas en dicha comisión.

La secretaria anuncia que el del Acta o estudio de comisión NRO. 05 del 14 de febrero de 2019, con la modificación propuesta en el estudio, ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio y Luz Irene Carmona Salazar.

La presidente pone en consideración la aprobación del título del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2030”

La secretaria anuncia que el título del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SABANETA 2019 – 2030”, es decir, tal cual lo presento la Administración Municipal, ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio y Luz Irene Carmona Salazar.

El Honorable concejal Licinio López, presenta una proposición consistente en que el espíritu del presente proyecto de acuerdo, surge del acuerdo 017 del año 2018, en el artículo 6 donde establecía que se debía incluir el plan estratégico de desarrollo de turismo, entonces solicita que el acuerdo 017 de 2018, que es la política pública de emprendimiento e innovación, debe ser parte integral de la normativa del presente proyecto de Acuerdo, ya que el fundamento se dio a través de ese acuerdo municipal del año 2018.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 6

La presidente de la corporación pone en consideración la aprobación del basamento jurídico del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019, con la modificación propuesta por el concejal Licinio López de adicionar el acuerdo 017 de 2018.

La secretaria anuncia que el basamento jurídico del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019, con la modificación propuesta por el concejal Licinio López de adicionar el acuerdo 017 de 2018 ha sido aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio y Luz Irene Carmona Salazar.

La presidente de la corporación pone en consideración la aprobación del articulado del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019, con la modificación presentada y aprobada en el estudio de comisión y la propuesta presentada en la plenaria de eliminar el artículo tercero.

La secretaria anuncia que el articulado del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019, con la modificaciones presentada y aprobada en el estudio de comisión y la propuesta presentada en la plenaria de eliminar el artículo tercero, ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio y Luz Irene Carmona Salazar.

La presidente de la corporación pone en consideración la aprobación de la totalidad del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019, con su título, su basamento jurídico con la modificación presentada y aprobada en plenaria, el articulado con la modificación presentada y aprobada en el estudio de comisión y en la plenaria.

La secretaria anuncia que la totalidad del proyecto de Acuerdo N° 03 del 31 de enero de 2019, con su título, su basamento jurídico con la modificación presentada y aprobada en plenaria, el articulado con la modificación presentada y aprobada en el estudio de comisión y en la plenaria, ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Carlos Mario Cuartas Palacio y Luz Irene Carmona Salazar, pasando a ser Acuerdo Municipal.

7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria **Jessica Yurany Guisao Ospina**, anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA** cierra la sesión convocando para el miércoles 20 de febrero de 2019 a las 09:00 am, donde se socializara temas de interés de actualización Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Corantioquia)

Se da por terminada la sesión siendo las: 10:20 A.M. del 19 de febrero de 2019.

Para constancia, se firma a los 04 días del mes de marzo de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.